



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO/OPCIÓN CALEFACCIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, DERIVADAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL-EJERCICIO 2017 QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2021 (BORM Nº247 DE 25 DE OCTUBRE) POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACION DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE CONCURSO A UN OPOSITOR, TRAS LAS RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD ESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR ESTE.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 20 de octubre de 2021, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar No Sanitario/Opción Calefacción (BORM nº. 247 de 25 de octubre) derivadas de la oferta de empleo público correspondiente al plan de estabilización temporal-ejercicio 2017.

2º) La Resolución de 18 de mayo de 2023 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 23 de mayo de 2023, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, D. Jesús Vélez Rodríguez interpuso recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previos informes emitidos por este Tribunal, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió estimando el recurso de alzada interpuesto por D. Jesús Vélez Rodríguez, en Resolución 01/12/2023.



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General
de Recursos Humanos



A la vista de lo anterior este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas de la fase concurso de D. Jesús David Vélez Rodríguez, en la categoría de Técnico Auxiliar No Sanitario/Opción Calefacción por el turno de estabilización temporal-ejercicio 2017 tras la estimación del recurso de alzada de mismo, interpuesto contra la resolución del Tribunal Calificador de 18 de mayo de 2023.

Segundo.- Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia 15 febrero 2024

El Presidente del Tribunal,
Fdo.: Juan Manuel Paya Pomares



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General
de Recursos Humanos



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 9 PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR NO
SANITARIO, OPCION CALEFACCION-PLAN DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL 2017

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO

ASPIRANTES POR PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

DN/NIIE	Apellidos y Nombre	A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	FC
***2504**	VELEZ RODRIGUEZ JESUS DAVID	25,0000	34,2.100	0,0000	0,0000	0,0000	7,3090	0,7090	0,0000	0,0000	4,2000	0,6000	4,8000	0,0000	0,0000	35,3090